



Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PREGUNTAS	13,55 HORAS
FECHA	12 SET. 2016
8828	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sra. Marbán de Frutos, que se relacionan a continuación:

- PE 472/16 R 3277, Iniciativa de Origen: PCOC 356/16 R 3277
- PE 473/16 R 3278, Iniciativa de Origen: PCOC 357/16 R 3278
- PE 474/16 R 3281, Iniciativa de Origen: PCOC 359/16 R 3281

Madrid, 12 de septiembre de 2016
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Enrique Ruiz Escudero

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/319981.9/16 Fecha:12/09/2016 11:24
Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.C Presid. Just. y PG (CA)
Destino: ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 472/16 R 3277 , Iniciativa de Origen: PCOC 356/16 R 3277

AUTOR/A: Marta Marbán De Frutos (GPCS) ,

ASUNTO: Si nos pueden informar acerca de "Patrimonio Mundial de Madrid" que va a conectar Madrid y los enclaves Patrimonio de la Humanidad en primavera de 2017 y que se anunció en el Pleno de la Asamblea de 10.3

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que La Comunidad de Madrid cuenta con tres enclaves inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Monasterio y Sitio de San Lorenzo de El Escorial, la Universidad y barrio histórico de Alcalá de Henares y el Paisaje Cultural de Aranjuez.

Actualmente la Comunidad de Madrid está trabajando en la redacción de un convenio de colaboración con la finalidad de crear tres itinerarios turísticos culturales que unan Madrid con los tres destinos Patrimonio Mundial en 2017. Las partes del convenio son los Ayuntamientos de los tres municipios, Renfe Cercanías, Patrimonio Nacional y la Fundación de Ferrocarriles.

Para ello se promueve la puesta en marcha y circulación de tres trenes turísticos que unen la ciudad con estos tres enclaves: Tren de Felipe II a San Lorenzo de El Escorial, Tren de Cervantes a Alcalá de Henares y Tren de la Fresa a Aranjuez. Además del viaje en tren, incluyen animaciones teatralizadas durante el trayecto, un recorrido guiado por los lugares patrimoniales más significativos de los tres destinos, y la posibilidad de ampliar la visita con una pernoctación y experiencias turísticas de naturaleza o gastronomía.

Madrid, 9 de septiembre de 2016

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 473/16 R 3278 , Iniciativa de Origen: PCOC 357/16 R 3278

AUTOR/A: Marta Marbán De Frutos (GPCS) ,

ASUNTO: Si nos pueden informar sobre el "Convenio de Turismo accesible con la organización ONCE" que se anunció en el Pleno de la Asamblea de 10.3

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Convenio Marco de colaboración con la Fundación ONCE en el que se está trabajando actualmente, tiene como objeto instrumentar medidas y promover las iniciativas turísticas que favorezcan la plena y efectiva inclusión y normalización social de las personas con discapacidad.

Los ámbitos de colaboración previstos son:

- Fomento de iniciativas destinadas a establecer programas de colaboración y cooperación específicos para la promoción de la accesibilidad universal.
- Cooperación y asesoramiento en la elaboración de proyectos normativos impulsados por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía de Gobierno que puedan afectar a las personas con discapacidad.
- Realización de acciones complementarias relacionadas con el objeto del Convenio que se plasmarán en convenios específicos.

La vigencia del convenio Marco se establecerá en dos años, no implicando por si mismo la asunción de compromisos económicos por las partes.

Madrid, 9 de septiembre de 2016

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 474/16 R 3281 , Iniciativa de Origen: PCOC 359/16 R 3281

AUTOR/A: Marta Marbán De Frutos (GPCS) ,

ASUNTO: Si nos pueden informar sobre la jornada de turismo accesible inclusivo en Madrid que se anunció en el Pleno de la Asamblea de 10.3

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, tiene previsto organizar una jornada internacional de sensibilización para dar a conocer las ventajas del Turismo Accesible a los profesionales del ámbito público y privado del sector turístico de la Región, en la que participen expertos de este ámbito que representen a entidades de referencia en el ámbito nacional e internacional.

Los objetivos de la jornada son:

- Sensibilizar a los profesionales del sector turístico sobre la necesidad de mejorar la atención a las personas con discapacidad y a las personas mayores, ofreciéndoles información sobre las entidades nacionales e internacionales que trabajan en este ámbito, así como ejemplos de éxito de productos turísticos accesibles.
- Dar a conocer las ventajas económicas y sociales que el Turismo Accesible ofrece al sector.
- Poner en valor las necesidades que se deben cubrir para conseguir la plena integración de las personas con discapacidad en el uso y disfrute de las infraestructuras y servicios turísticos.
- Dar a conocer las herramientas que la Comunidad de Madrid pone a disposición de los empresarios para promover este tipo de turismo.

Madrid, 9 de septiembre de 2016

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID